

Portugal legaliza el uso del cannabis para fines terapéuticos

ALEJANDRO TENA :: 22/06/2018

El uso del cannabis con fines medicinales ya está permitido en países como Canadá, Perú o Uruguay

El Parlamento portugués aprobó este viernes un proyecto de ley que legaliza el uso del cannabis para fines terapéuticos y permitirá que los pacientes puedan comprarlo en las farmacias con receta médica.

El proyecto, elaborado por la Comisión de Salud a partir de textos presentados por el marxista Bloque de Izquierda y el Partido de las Personas, los Animales y la Naturaleza, obtuvo el voto a favor de todas las formaciones excepto del democristiano CDS, que se abstuvo.

El texto recoge que debe ser un médico quien prescriba el uso del cannabis o de productos a base de esta planta y que emitirá una receta para que el paciente pueda comprarlo en una farmacia.

El cannabis sólo podrá ser recetado en caso de que otras terapias convencionales no den resultado o tengan efectos adversos para el paciente, y los productos deberán estar autorizados por Infarmed, la autoridad portuguesa del medicamento.

Los textos iniciales incluían la posibilidad de que el paciente pudiese recurrir al autocultivo, pero este punto fue eliminado durante su tramitación parlamentaria.

En enero más de un centenar de médicos, investigadores y pacientes lusos firmaron una carta abierta en la que pedían al Parlamento portugués la legalización del cannabis para uso terapéutico. Este uso ya está permitido en países como Canadá, Perú o Uruguay.

Público

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/portugal-legaliza-el-uso-del